CSJ finaliza talleres de recepción de aportes para actualizar Política Institucional de Igualdad de Género

Corte Suprema de Justicia finaliza talleres de recepción de aportes para actualizar la Política Institucional de Igualdad de Género con el objetivo de asegurar el institucionalizar dicha perspectiva así como el Principio de Igualdad, No Discriminación de las personas por razones de género y la protección de sus derechos en los procesos y decisiones que se tomen en el funcionamiento interno de la Corte y en los servicios gerenciales, técnicos, administrativos y judiciales que se brindan, garantizando el derecho de las mujeres a acceder a una pronta y cumplida justicia, priorizando los casos de violencia basada en género acorde con los tratados, lineamientos internacionales y lo establecido en la Ley de Igualdad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y leyes conexas.

Dichos talleres fueron presididos por la Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal y Delegada de Género, Lcda. Doris Luz Rivas Galindo con la finalidad de mejorar la atención de usuarias y usuarios del sistema de administración de justicia, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los dieciséis días de activismo contra la Violencia de Género, con el auspicio de ONUMUJERES y la iniciativa SPOTLIGHT.

Los seis talleres se realizaron por medio de plataforma virtual, mediante los cuales se recolectaron aportes e insumos sobre la Actualización de la Política Institucional de Igualdad de Género, del personal técnico y operativo del Órgano Judicial; cada una de las jornadas se realizó a través de la Unidad Técnica de Atención Integral a Víctimas y Género (UTAIVG), conformada por el Departamentos de Género, Departamento de Asesoría a Juzgados Especializados LEIV, a cargo de los Equipos Multidisciplinarios y el Departamento de Coordinación de Atención Integral a Víctimas, a cargo de las 4 Secciones de Atención Integral a Víctimas, impulsada por la por la jefatura de dicha Unidad la Lcda. Ana Zoila Cristales Mayorga.

Durante el desarrollo de los talleres la Consultora, Dra. Lola Ocón Núñez analizó con los participantes la propuesta del Plan de Acción de la actualización de la política, a partir de imperativos estratégicos; que tiene como objetivo asegurar los principios de Igualdad y No Discriminación de las personas y la protección de sus derechos al interior del OJ; así como en los procesos y decisiones que se toman en los diversos tribunales del país, particularmente en la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, por ello, en la última jornada se abordaron los Imperativos VII: Fortalecimiento de las Secciones de Atención Integral a Víctimas y Equipos Multidisciplinarios Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres y el Imperativo VIII: Mejora continua en los procesos judiciales de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

En ese contexto, Lcda. Cristales Mayorga, jefa de la UTAIVG reconoció y agradeció la participación de todas las personas asistentes a los talleres, quienes dieron sus aportes desde la integración de la Multiinstitucional y Multidisciplina, en virtud que se contó con la participación de jueces y juezas y Magistradas de Segunda Instancia y del personal tanto del área Administrativa y Jurisdiccional y reafirmó el compromiso cómo Unidad Técnica de Atención Integral a Víctimas y Género de asegurar el Principio de Igualdad, así mismo hace un llamado a generar dentro del OJ una Cultura de Paz, Igualdad y no discriminación de las personas por razón de género y la protección de sus derechos en las mejoras continuas y modernización del Órgano Judicial incluidas en las apuestas estratégicas para el año 2021 y así mejorar una Atención Especializada para las Mujeres, Niñas, Adolescentes y Adultas Mayores que enfrentan hechos de violencia dando cumplimiento a lo establecido por el MESECVI y CEDAW y armonizar las leyes nacionales con los tratados Internacionales para dar cumplimiento al lema que rige a OJ "Pronta y Cumplida Justicia" la cual debe impartirse con ética, transparencia, imparcialidad, capacidad, probidad, verdad, independencia y seguridad jurídica; cumpliendo con las garantías constitucionales, respetando el debido proceso y fortalecimiento del Estado de Derecho Salvadoreño mediante un recurso humano profesionalizado y comprometido con los valores, la Misión y Visión del OJ. Entre las personas participantes, se encontraban juezas, jueces, direcciones, jefaturas, colaboradoras y colaboradores judiciales, técnicos, operativos y de planificación de toda la estructura organizativa de la CSJ, el OJ y el Instituto de Medicina Legal.

San Salvador, viernes 11 de diciembre de 2020.